

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como el Artículo 11 fracciones III y XVI, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 68 punto número 1, inciso I), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, es una atribución del Instituto, elaborar, aprobar y ejercer su presupuesto.

SEGUNDO.- Que el artículo 11, fracción XVI, del Reglamento Interior del Instituto, establece al Pleno, la atribución para crear el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, así como los demás que sean necesarios para el mejor despacho de sus asuntos.

TERCERO.- Que con el firme propósito de transparentar el manejo de los recursos financieros del Instituto, así como el de dar cumplimiento a las disposiciones normativas aludidas.

En base a lo anterior se tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO ap/09/15/07/08

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, con las atribuciones legales previstas en su propio Reglamento y demás Leyes aplicables.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité quedará Integrado de la siguiente manera:

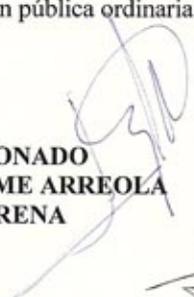
- 1.- Presidente: Comisionado Juan Carlos López Aceves.
- 2.- 1er. Vocal Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.
- 3.- 2do. Vocal Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
- 4.- Secretario Técnico: Sandra Concepción Heredia Reséndez.
- 5.- Comisario: Bertha Yrissol Perales Lazcano.
- 6.- Secretario de Actas: Licenciado César Abraham Ramírez Rosas.

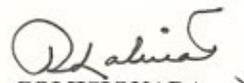
TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria de fecha 15 de Julio de 2008.


COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA


COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVIÑO


COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES


EL SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2008.